



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICADO: 08001310301020130001300

PROCESO: ORDINARIO

DEMANDANTE: SINDICATO SINTRAMETAL SECCIONAL BARRANQUILLA Y OTROS

DEMANDADO: BANCOLOMBIA S.A Y OTROS

Informe secretarial. Señora juez paso a su despacho informándole que el Tribunal Superior de Barranquilla Sala Quinta de Decisión - Civil Familia, mediante providencia del 18 de noviembre de 2021 resolvió el recurso de apelación de sentencia presentado por la parte demandada.

Barranquilla, 29 noviembre de 2021

Jair Vargas Álvarez.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se evidencia que mediante providencia del 18 de noviembre de 2021 el Tribunal Superior de Barranquilla Sala Quinta de Decisión - Civil Familia resolvió confirmar el auto del 21 de abril de 2021.

Por lo anterior se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior.

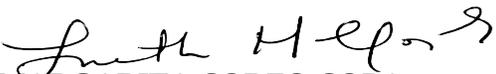
En mérito de lo expuesto el Juzgado Tercero Civil Del Circuito,

RESUELVE

1. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior mediante providencia del 18 de noviembre del 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


LINETH MARGARITA CORZO COBA